

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

63761 ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 291/17-A, y NIG 50297 47 1 2017 0000341.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Ha solicitado la liquidación.

4.- Fecha de declaración y apertura liquidación: 10-10-2017.

5.- Deudor en concurso: Grupo Residencias Ago, S.L., en liquidación, CIF B99394728, con domicilio en Zaragoza, calle Vista Alegre, 4, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, al tomo 4011, folio 17, hoja Z-55879.

6.- Facultades de administración: Suspendidas.

7.- Administración concursal: Concursos y Reestructuraciones, S.L.P.

Dirección postal: Paseo Constitución, 10, entlo. izda.

Dirección electrónica: miguelolivan@concyre.es

Teléfono: 976224411.

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 25 de octubre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170078002-1